



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES VALYSA S.A.

Se comunica al que público que la compañía **INVERSIONES VALYSA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, el 8 de agosto de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-14-**

de
0000422

24 ENE 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: se reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía el mismo que en adelante dirá: "**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Compañía tendrá por objeto dedicarse a: 1) Prestar servicios a otras personas naturales o jurídicas en los asuntos relativos a equipos camioneros, agrícolas, industriales; 2) Representación de empresas o firmas comerciales, agropecuarias, (...)"

AMdeA/MPPL

Guayaquil,

24 ENE 2014


Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL